AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

5480

DECRETO 404/2024, de 26 de noviembre, por el que se cesa al Viceconsejero de Infraestructuras y Transportes.

Mediante Decreto 281/2024, de 24 de septiembre, se nombró Viceconsejero de Infraestructuras y Transportes a D. Miguel Ángel Páez Escamendi. Sin embargo, el órgano del que esta persona venía siendo titular ha pasado a denominarse Viceconsejería de Infraestructuras y Movilidad Sostenible, como consecuencia del Decreto 382/2024, de 19 de noviembre, por el que se aprueba la estructura orgánica y funcional del Departamento de Movilidad Sostenible. Por ello, con la finalidad de adaptarse a la nueva situación, resulta necesario proceder al cese de D. Miguel Ángel Páez Escamendi en el cargo extinto y al subsiguiente nombramiento en el actual.

Así, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Movilidad Sostenible, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Viceconsejero de Infraestructuras y Transportes a D. Miguel Ángel Páez Escamendi, como consecuencia del cambio de denominación del cargo que ocupa.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 28 de noviembre de 2024.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 26 de noviembre de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

La Consejera de Movilidad Sostenible,
SUSANA GARCÍA CHUECA.